



BASES LEGALES DEL EVENTO ZESTA PUNTA GUUK EXPERIENCE

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Guuk Telecom, S.A., con NIF A-75238972, y domicilio social en Parque Empresarial Zuatzu, edificio Easo, planta 2, número 8, 20018, Gipuzkoa Donostia - San Sebastián (en adelante, GUUK o la Organizadora), llevará a cabo un tour de Zesta Punta en el que podrán participar todos los interesados que completen todos los campos para registrar su participación en la siguiente landing: www.guuk.eus/cesta-punta

Las bases legales estarán disponibles en el siguiente enlace: www.guuk.eus/bases-legales-cesta-punta

Este evento queda sujeto a lo dispuesto en las siguientes bases legales:

2. MECÁNICA DEL EVENTO

¿Quién puede participar en el evento?

Los requisitos de participación serán los siguientes:

El evento está dirigido a niños y niñas, pero podrán participar personas mayores de 8 años. El aforo total es de 30 niños en el evento, del cual el 50% de las plazas estará reservado para clientes de Guuk (15 plazas).

Los menores deberán ir acompañados de mínimo un adulto.

¿Cómo se asignan las plazas?

Las plazas se irán asignando en orden de llegada hasta completar aforo. Se confirmará por email en un plazo de 48h (de lunes a viernes).

Una vez el aforo esté completo se irá creando una lista de reserva, por si alguien cancela su asistencia al evento. Los clientes de Guuk tendrán prioridad en esta lista de reserva, es decir, que si se libera alguna plaza primero se le ofrecerá a los clientes de Guuk.

¿Cuál es la fecha límite para apuntarse al evento?

3 días laborales antes de que tenga lugar el evento.

¿Cómo apuntarse?

Completar los campos del formulario que encontrarán en la siguiente landing, que estará disponible desde el 06.02.2023: www.guuk.eus/cesta-punta

- a. Nombre y apellido
- b. Móvil
- c. Email
- d. DNI (En el caso de ser cliente, DNI del titular del contrato)

Es necesario rellenar, firmar y enviar a Guuk al email zestapunta@guuk.eus o entregar a los organizadores el día del evento la autorización de uso de imagen del menor que



estará disponible en www.guuk.eus/permiso-foto-cesta-punta . Dicha autorización debe ser firmada y rellenada por madre+padre, madre+madre, padre+padre y o tutor legal del menor.

¿Dónde y cuándo tendrá lugar el evento?

El evento se realizará en 6 frontones diferentes a lo largo del tiempo, en concreto:

- 26 de febrero 2023 Bilbao
- 12 de marzo 2023 Vitoria-Gasteiz
- 26 de marzo 2023 Donostia
- 23 de abril 2023 Pamplona
- 7 de mayo 2023 Gernika
- 21 de mayo 2023 Durango
- 4 de junio 2023 Zarautz

¿En qué consiste el evento?

El evento tendrá una duración aproximada de 1h 30minutos y consistirá en:

- Introducción de Jon Zabala, jugador profesional de Zesta Punta
- Q&A de los espectadores
- Exhibición de Jon Zabala
- Actividades con los niños
- Despedida / Entrega Merchandising de Guuk

3. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES LEGALES

La participación en este evento supone la aceptación íntegra de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, GUUK quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

GUUK se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente evento, así como la resolución de cualquier cuestión derivada del presente evento.

La empresa organizadora en caso de divergencia entre los participantes del evento, se reserva el derecho de interpretación de las bases.

GUUK se reserva el derecho de realizar cualquier cambio y de suspender este evento sin causa justificada.

La participación en el presente evento tiene carácter gratuito.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Con motivo de su participación en el presente evento, le informamos que GUUK tratará sus datos personales recabados a través de la inscripción voluntaria en el evento.

Las finalidades del tratamiento son:



- Gestionar su participación en el evento.
- Generar una base de datos por parte de GUUK sólo con los datos personales del agraciado/a para gestionar la asignación de plaza.

Sus datos personales serán tratados con base a la relación jurídica que surge al participar voluntariamente en el evento, y serán conservados mientras dure la finalidad por la que fueron recogidos, esto es, la gestión y organización del evento, así como el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales pertinentes.

Los datos de los participantes en la acción serán eliminados transcurrido el plazo de prescripción de obligaciones legales. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, o base de legitimación suficiente.

En cualquier momento usted tiene derecho a obtener información de los datos que tratamos, así como al ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas mediante el envío de un correo electrónico a la dirección kaixo@guuk.eus.

En la solicitud de ejercicio de derechos se hará constar:

- Nombre y apellidos.
- Petición en la que se concreta la solicitud.
- Domicilio a efectos de notificaciones.

Así mismo, le informamos que puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos en dpo@guuk.eus.

En todo caso, usted podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que no se han atendido correctamente el ejercicio de sus derechos (<https://www.aepd.es/>).

5. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos.

6. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. GUUK no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el evento, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.



7. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

GUUK excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

GUUK no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación con el uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios web externos.

GUUK declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación al premio objeto del presente evento. GUUK quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente evento, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

8. LEY APLICABLE - CONTROVERSIA

Cualquier reclamación relacionada con el evento debe enviarse por escrito a GUUK Telecom, S.A., con NIF A75238972, y domicilio social en Parque Empresarial Zuatzu, edificio Easo, planta 2, número 8, 20018, Gipuzkoa Donostia - San Sebastián a la atención de ATC de GUUK, antes de los treinta (30) días posteriores a la fecha límite de participación en el evento.

En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Gipuzkoa Donostia - San Sebastián.

Estas Bases están sujetas a la legislación española.